



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE CALI**

ACTA N° 0219

FOLIO N° 015

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO N°: 319-DIGSA/DMCAL-2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 29 DE MAYO DE 2024
---	---

CONTRATISTA: ANÁLISIS LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO S.A.S. Representado legalmente por el Señor GUZMAN LUCERO LILIANA ESPERANZA , identificada con Cedula de Ciudadanía No 37.006.629 , EXPEDIDA EN IPIALES .	NIT: 901080824-2
---	-------------------------

OBJETO: "LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y DE LA POLICIA NACIONAL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICIA NACIONAL PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE IPIALES GMCAB".

SUPERVISOR: ST. LOSADA SOTTO JHOJAN STEVEN

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 30.000.000,00)

VALOR ADICION 001: N/A

FORMA DE PAGO: Una vez recibidos a satisfacción los servicios objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas y el recibo a satisfacción por parte del supervisor. Es de anotar que los pagos estarán sujetos a las apropiaciones presupuestales respectivas.

La Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se responsabilizará por las demoras presentadas en el trámite de pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte a la misma o no se ajuste a las condiciones establecidas por las partes.

Se debe tener en cuenta que la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el contrato o que correspondan a cobros de actividades que no estén estipuladas dentro del objeto del mismo, el pago se realizará previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Expedición del registro presupuestal.
- Suscripción de recibo a satisfacción de los servicios por parte del supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita, para cada uno de los servicios adquiridos.
- Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignado cupo PAC).
- Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
- Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO: CRA 6 NÚMERO 24B 08 BARRIO RINCÓN DE SANTA CECILIA ESQUINA

PLAZO DE EJECUCION: Sera a partir de la fecha de Inicio hasta el 05 de Diciembre de 2024 y/o hasta agotar presupuesto.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 38224	FECHA: 20 DE MARZO DE 2024	VALOR: \$ 30.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 48724	FECHA: 04 DE JUNIO DE 2024	VALOR: \$ 30.000.000

GARANTÍA(S)				
COMPañIA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA		POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: 41-44-101283554 POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL N°: 41-40-101052641		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10%	\$ 3.000.000	27/05/2024	05/04/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	\$ 3.000.000	27/05/2024	05/04/2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	\$ 1.500.000	27/05/2024	05/12/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL	200 SMMLV	\$ 260.000.000	27/05/2024	05/12/2024
FECHA DE APROBACION: 04 DE JUNIO DE 2024				
ADICIONES: SI () NO (X)		VALOR: N/A		
BALANCE DEL CONTRATO				
ACTA N°	FOLIO N°	FACTURA N°	FECHA ACTA RECIBO SATISFACCIÓN	VALOR FACTURA
1193	69	CA000019531 CA000019510 CA000019516 CA000019515 CA000019536	29 DE NOVIEMBRE DE 2024	\$ 21.334.737,00
1210	71	CA000020527	06 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 3.620.438,00
1224	71	CA000020569	11 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 1.172.969,00
1226	71	CA000019509	11 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 1.449.497,00
RELACION DE PAGO				
ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR		
526093724	2024-12-30	\$ 21.334.737,00		
526097924	2024-12-30	\$ 1.449.497,00		
526101424	2024-12-30	\$ 1.172.969,00		
526169824	2024-12-30	\$ 3.620.438,00		
VALOR CONTRATO INICIAL:			\$ 30.000.000,00	

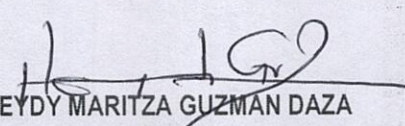
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 30.000.000,00
VALOR REDUCCION 001 VIGENCIA 2024	\$ 2.422.359,00
JUSTIFICACION DE REDUCCION 001: En el plazo de ejecución del contrato no se ejecutó el saldo a reducir.	
VALOR FINAL DEL CONTRATO EJECUTADO Y PAGADO	\$ 27.577.641,00

OBSERVACIÓN: El contratista y el supervisor dejan constancia del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, durante el plazo de ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Para el efecto, el contratista y el supervisor anexan a la presente acta de liquidación el último soporte respectivo, el cual hace parte integral del presente documento.

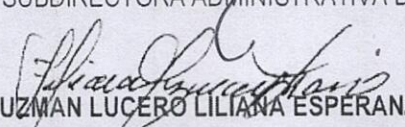
SALVAGUARDA PAZ Y SALVO: Manifestado lo anterior, las partes suscriptoras del presente documento declaran liquidado el contrato **No. 319-DIGSA/DMCAL-2024**, igualmente se declaran mutuamente a paz y salvo y libres de cualquier reclamación posterior por todo concepto derivado del mismo, por consiguiente, el ministerio de defensa nacional, ejército nacional, dirección de sanidad ejército, queda eximido de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción de este documento.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta el primero (01) día de abril de 2025.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO

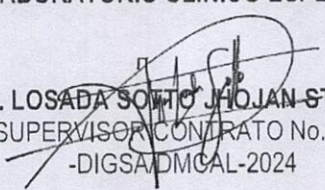

MY. HEYDY MARITZA GUZMAN DAZA

ORDENADORA DEL GASTO Y SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DISPENSARIO MEDICO DE CALI


GUZMAN LUCERO LILIANA ESPERANZA

C.C N° 37.006.629 Expedida en IPIALES

REPRESENTANTE LEGAL ANÁLISIS LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO S.A.S NIT 901080824-2


ST. LOSADA SOTTO JOHAN STEVEN

SUPERVISOR CONTRATO No. 319

-DIGSA/DMCAL-2024